



Expediente n.º: 160/2025

Acta del Tribunal de Selección

Procedimiento: Convocatoria y Pruebas de Selección por Concurso (Personal Laboral Temporal).

Asunto: Constitución de Bolas de empleo 2025 – Socorrista.

Día y hora de la reunión: 18/06/2025

Asistentes: Alonso Carcaboso Becerra; María José Baquero Becerra; Patricia Velasco Ramos e Hilario Román Sánchez (Presidente del Comité de Empresa).

Documento firmado por: Secretaría, Presidencia y Vocalías

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS

En Villalba de los Barros, a 19 de junio de 2025.

Visto el error aritmético en la suma de determinado aspirante y reunidos en la Secretaría del Ayuntamiento de Villalba de los Barros, a las 09:50 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para la revisión de la baremación establecida el 18 de junio de 2025.

Una vez revisada la documentación de los aspirantes, la valoración de los méritos por cada uno de los aspirantes correspondiente a la Bolsa de Empleo de Socorrista 2025, con carácter temporal, quedaría de la siguiente forma:

Identidad del Aspirante	DNI	1) Experiencia	2) FORMACION COMPLEMENTARIA	3) No haber tenido relación laboral	4) Desempleo	5) Empadronamiento	TOTAL
GONZALO SÁNCHEZ, IVAN NICOLÁS	XXXXX105-Q	0	0	0,50	0,10	0	0,60 *
RODRIGUEZ GUIADO, CARLOS	XXXXX382-L	0	0,64	0,50	0	0	1,14
FLECHA SÁNCHEZ, MIRIAM	XXXXX181-K	1,40	0,64	0,50	0	0	2,54
BECCERRA LÓPEZ, ÁNGEL	XXXXX994-L	0	0,44	0,50	0,20	1,50	2,64
CALDERÓN GONZÁLEZ, GERMÁN	XXXXX097-Y	0	0	0,50	0,40	0	0,90
CALDERÓN GONZÁLEZ, JUAN	XXXXX096-M	0,70	0	0,50	0,30	0	1,50 *
**CALDERÓN GONZÁLEZ, JOSÉ	XXXXX095-G	1,50	0	0,50	0,30	0	2,30
CARRERA SÁNCHEZ, MARIA CARMEN	XXXXX735-E	0	0	0,50	0,10	0	0,60 *

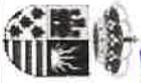


** De acuerdo a la Base Octava que regula el procedimiento, en caso de empate en la puntuación total obtenida, ésta se dirimirá por la aplicación sucesiva de los siguientes criterios.:

En caso de empate en la puntuación total obtenida, ésta se dirimirá por la aplicación sucesiva de los siguientes criterios:

- 1º) Mayor puntuación obtenida en el apartado de experiencia profesional.
- 2º) Mayor puntuación obtenida en su conjunto en el apartado de formación.
- 3º) Mayor puntuación obtenida en el apartado de desempleo.
- 4º) En caso de persistir el empate, se realizará por sorteo.

Quendado el orden de las personas presentadas en atención a la baremación de méritos, una vez rectificado los méritos, conforme a las Bases resultando:



Ayuntamiento de
Villalba de los Barros

ORDE N	Identidad del Aspirante	DNI	1) Experiencia	2) FORMACION COMPLEMENTARIA	3) No haber tenido relación laboral	4) Desempleo	5) Empadronamiento	TOTAL
1	BECERRA LÓPEZ, ÁNGEL	XXXXXXXX994-L	0	0,44	0,50	0,20	1,50	2,64
2	FLECHA SÁNCHEZ, MIRIAM	XXXXXXXX181-K	1,40	0,64	0,50	0	0	2,54
3	CALDERÓN GONZÁLEZ, JOSE	XXXXXXXX095- G	0,70	0	0,50	0,30	0	2,30
4	CALDERÓN GONZÁLEZ, JUAN	XXXXXXXX096-M	0,70	0	0,50	0,30	0	1,50 *
5	RODRIGUEZ GUISSADO, CARLOS	XXXXXXXX382-L	0	0,64	0,50	0	0	1,14
6	CALDERÓN GONZÁLEZ, GERMAN	XXXXXXXX097-Y	0	0	0,50	0,40	0	0,90
7	GONZALO SÁNCHEZ, IVAN NICOLÁS	XXXXXXXX105-Q	0	0	0,50	0,10	0	0,60 *
8	CARRERA SÁNCHEZ, MA- RIA CARMEN	XXXXXXXX735-E	0	0	0,50	0,10	0	0,60 *

** En atención a la Base Octava, en caso de ser necesario el desempate entre los aspirantes 7 y 8 se realizará en un sorteo público.

Ayuntamiento de Villalba de los Barros

Pza. de la Constitución, 9, Villalba de los Barros. 06208 (Badajoz). Tfno. 924685054. Fax: 924685277



Ayuntamiento de
Villalba de los Barros

Se expondrá al público la relación baremada por el Tribunal los méritos y experiencia de los aspirantes aprobados.

Se otorga un plazo de 2 días hábiles para reclamaciones a los aspirantes.

La Presidencia da por terminada la reunión a las 10:15 horas.

María José Baquero Becerra

Patricia Velasco Benítez

Alonso Carcaboso Becerra

Hilario Román Sánchez